

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2024-0004-R

Quito, D.M., 16 de febrero de 2024

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

ING. EDISON FERNANDO VITERI SALAZAR
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN DEL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO
HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO

**DELEGADO/A DE/LA DIRECTOR/A GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE
SEGURIDAD SOCIAL**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;*

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”;*

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)”;*

Que, la Norma Técnica 406-02 “Planificación Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente.

El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley.

El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan.

La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen únicamente cuando sean necesarias y en cantidades apropiadas”.

Que, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y*

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2024-0004-R

Quito, D.M., 16 de febrero de 2024

patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)", y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, determina que: "*Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley.*";

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: "*Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes.*";

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: "(...) *Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional*";

Que, el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCPP, en su parte pertinente, determina que: "(...) *Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad* (...)";

Que, el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, es el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, que es de uso obligatorio para las Entidades sometidas a esta Ley, según lo señalado en el artículo 6 numeral 25), y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: "*Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley* (...)";

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 87 del 20 de junio de 2022; tiene por objeto la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por parte de las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley y los actores que conforman el Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, el artículo 6 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: "*Delegación.- Son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en este Reglamento General, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La resolución que la máxima autoridad emita*

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2024-0004-R

Quito, D.M., 16 de febrero de 2024

para el efecto determinará el contenido y alcance de la delegación.”;

Que, el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: *“Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan.*

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.”;

Que, el último inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente a las reformas del PAC, establece: *“(…) Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”;*

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: *“Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...).”;*

Que, en el artículo 11 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0045-RA de 19 de diciembre de 2022, el Director General del IESS, resolvió: *“Delegar a quien haga las veces de Director Nacional de Planificación, en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del IESS, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes; de lo cual se informará al Director Nacional de Planificación.”;*

Que, mediante Resolución No. C.D. 668 de 29 de diciembre de 2023, el Consejo Directivo del IESS, resolvió: *“ARTÍCULO 1.- Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2024, por el valor de USD. 10.223.397.323 (DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTE Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y TRES DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS).”;*

Adicionalmente, dispuso que: “ARTÍCULO 10.- La Dirección General del IESS aprobará el Plan Anual de Contratación (PAC) Institucional, mismo que pondrá en conocimiento del Consejo Directivo”;

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2024-0002-R de fecha 11 de enero de 2024, el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el artículo 1, resolvió: *“Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2024, por el valor de USD. 388.150.271,65 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 65/100) (...).”;*

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2024-0004-R

Quito, D.M., 16 de febrero de 2024

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE Aceite de inmersión para microscopia;* **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 45,00 (*CUARENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE Agar urea base;* **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 71,44 (*SETENTA Y UNO CON 44/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE Alcohol cetona;* **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 270,00 (*DOSCIENTOS SETENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE Anti Herpes II, IgG;* **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 2941,50 (*DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE Anti toxoplasma IgM;* **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 2517,12 (*DOS MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON 12/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE Aplicador de 10 cm a 15 cm x 2 mm de diametro, de madera, con Algodon en 1 extremo;* **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 412,50 (*CUATROCIENTOS DOCE CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE Asto metodo latex;* **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 93,20 (*NOVENTA Y TRES CON 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE Bolsa simple con aguja No. 16 18 con CPDA;* **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 7390,00 (*SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE Caja*

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2024-0004-R

Quito, D.M., 16 de febrero de 2024

bipetri, plastico, 90 mm de diametro; **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 1143,00 (MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación **ADQUISICION DE Canula de carga tubo Wintrobe**; **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 450,00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación **ADQUISICION DE Creatinina**; **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 5252,51 (CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación **ADQUISICION DE Creatin quinasa isoenzima MB**; **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 633,84 (SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON 84/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación **ADQUISICION DE Cubetas para coagulometros**; **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 2850,00 (DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación **ADQUISICION DE Discos de acido nalidixico 30 ug, para sensibilidad antimicrobiana**; **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 30,60 (TREINTA CON 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación **ADQUISICION DE Discos de ampicilina 10 ug mas sulbactam 10 ug, para sensibilidad antimicrobiana**; **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 45,00 (CUARENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación **ADQUISICION DE Discos de ampicilina 10 ug, para sensibilidad antimicrobiana**; **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 36,00 (TREINTA Y SEIS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc.

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2024-0004-R

Quito, D.M., 16 de febrero de 2024

*Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación ADQUISICION DE Discos de ceftazidima 30 ug mas acido clavulanico 10 ug, para sensibilidad antimicrobiana; **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 11,04 (ONCE CON 04/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;*

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. *Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación ADQUISICION DE Discos de cefuroxima 30 ug, para sensibilidad antimicrobiana; **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 45,00 (CUARENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;*

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. *Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación ADQUISICION DE Discos de ertapenem 10 ug, para sensibilidad antimicrobiana; **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 16,68 (DIECISEIS CON 68/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;*

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. *Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación ADQUISICION DE Discos de fosfomicina 200 ug, para sensibilidad antimicrobiana; **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 66,24 (SESENTA Y SEIS CON 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;*

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. *Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación ADQUISICION DE Discos de nitrofurantoina 300 ug, para sensibilidad antimicrobiana; **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 52,56 (CINCUENTA Y DOS CON 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;*

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. *Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación ADQUISICION DE Discos de sulfametoxazol 23.75 ug mas trimetoprima 1.25 ug, para sensibilidad antimicrobiana; **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 65,04 (SESENTA Y CINCO CON 04/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;*

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. *Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación ADQUISICION DE Factor reumatoideo metodo latex; **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 263,20 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;*

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. *Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación ADQUISICION DE Fosfatasa alcalina; **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 462,30 (CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;*

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2024-0004-R

Quito, D.M., 16 de febrero de 2024

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE Glucosa para prueba de tolerancia;* **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 721,65 (SETECIENTOS VEINTE Y UNO CON 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE KOH 10por ciento, preparado;* **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 63,75 (SESENTA Y TRES CON 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE Medios de cultivo deshidratados, agar base sangre;* **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 2812,50 (DOS MIL OCHOCIENTOS DOCE CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE Medios de cultivo deshidratados, agar bilis esculina;* **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 101,25 (CIENTO UNO CON 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE Medios de cultivo deshidratados, agar de hierro y triple azucar, TSI;* **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 430,65 (CUATROCIENTOS TREINTA CON 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE Puntas para pipetas automaticas especificar volumen;* **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 150,00 (CIENTO CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE Reactivo para determinacion de tromboplastina tiempo parcial;* **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 1155,00 (MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO,* solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación *ADQUISICION DE Reactivo para tiempo de protrombina, trombo plastina cerebral;* **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 1707,30 (MIL SETECIENTOS SIETE CON 30/100 DÓLARES DE LOS

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2024-0004-R

Quito, D.M., 16 de febrero de 2024

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación **ADQUISICION DE Sangre oculta en heces HB humana; suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 1242,00 (MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación **ADQUISICION DE Sistema para electrolitos; suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 12847,20 (DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación **ADQUISICION DE Sistema para urianalisis; suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 59800,00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación **ADQUISICION DE T 4 libre; suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 8771,03 (OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON 03/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación **ADQUISICION DE Testosterona; suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 2514,00 (DOS MIL QUINIENTOS CATORCE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación **ADQUISICION DE Transaminasa glutamica piruvica, ALT; suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 5066,40 (CINCO MIL SESENTA Y SEIS CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación **ADQUISICION DE Transaminasa glutamico oxalacetica, AST; suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 4375,60 (CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación **ADQUISICION DE Wrigth colorante preparado; suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 273,00

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2024-0004-R

Quito, D.M., 16 de febrero de 2024

(DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación ADQUISICION DE INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO PARA EL CCQAHD COTOCOLLAO.; **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 94.000,00 (NOVENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación ADQUISICIÓN DE DETERMINACIONES PARA SISTEMA QUIMICA CLINICA Y URIANALISIS CON APOYO TECNOLOGICO PARA EL PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL C.C.Q.A.H.D. COTOCOLLAO; **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 140.988,83) (CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 83/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS GRUPO 2 PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL C.C.Q.A.H.D. COTOCOLLAO; **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 25.696,54) (VEINTE Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 54/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS GRUPO 1 PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL C.C.Q.A.H.D. COTOCOLLAO; **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 22.200,08) (VEINTE Y DOS MIL DOSCIENTOS CON 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación ADQUISICION DE DETERMINACIONES PARA HORMONAS E INMUNOLOGIA CON APOYO TECNOLOGICO PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL C.C.Q.A.H.D. COTOCOLLAO; **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 65.199,00) (SESENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación ADQUISICION DE SISTEMA DE HEMATOLOGIA CON APOYO TECNOLOGICO PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL C.C.Q.A.H.D. COTOCOLLAO; **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 37.150,38) (TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA CON 38/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CO-DM-2024-0468-M, de fecha 16 de febrero de 2024, el/la Espc. Dolman Omar Guzmán Gallardo DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO, ENCARGADO, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación ADQUISICIÓN DE

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2024-0004-R

Quito, D.M., 16 de febrero de 2024

CUBETAS PARA COAGULACIÓN PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL C.C.Q.A.H.D. COTOCOLLAO; incrementando el Plan Anual de Contratación 2024 por un valor de \$ 2.490,00) (DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CO-LA-2024-0050-M, el área requirente anexó el informe técnico;

Que, el Informe Técnico Nro. 001-2024-LA concluye: "Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada por:

Se suprime los ítems del PAC, con la finalidad de agrupar los ítems de los tres cuatrimestres aprobados con el informe técnico enunciado en los antecedentes, debido a la particularidad de los procesos que mantienen apoyo tecnológico.

Por lo tanto en la presente reforma se plantea:

Suprimiendo del Plan Anual de Contratación por un valor de \$ 127.195,10.

Disminuyendo el Plan Anual de Contratación por un valor de \$ 94.000,00

Incrementando el Plan Anual de Contratación tomando parte de financiamiento de la partida de remuneraciones, por un valor total de \$ 293.724,83 "

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0045-RA, de 19 de diciembre de 2022.

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad de el/la Mgs. Carlos Ernesto Torres Chacha; DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO;

SUPRESIÓN.-

CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	SUPRESIÓN DE PAC
(Insertar código de partida del clasificador)	(Describir la denominación de la partida)	(Describir el objeto de contratación, no puede ser igual al de la partida presupuestaria)	(Elegir lista despegable según corresponda: bien, servicio, obra o consultoría)	(Colocar el tipo de procedimiento de contratación según corresponda para el objeto de contratación)	(Colocar código único según clasificador central de que se programó la contratación) (C1, C2 o C3)	(Colocar según el cuatrimestre en el que se programó la contratación) (C1, C2 o C3)	(Colocar unidad en la que este ítem es medido)	(Colocar valor que se encuentra en el PAC Codificado)	(Colocar el valor de adquisición o de multiplicar cantidad actual por de una unidad)	(Colocar resultado de multiplicar cantidad actual por valor unitario)	(Colocar el valor a suprimir)
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Aceite de inmersión para microscopia	Bien	Infima Cantidad	354402211	C1	Centimetro Cubico	900	0,15	45,00	45,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Agar urea base	Bien	Infima Cantidad	352901081	C1	Gramo	188	0,38	71,44	71,44
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Alcohol cetona	Bien	Infima Cantidad	341403221	C1	Centimetro Cubico	1500	0,18	270,00	270,00

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2024-0004-R

Quito, D.M., 16 de febrero de 2024

530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Anti Herpes II, IgG	Bien	Infima Cantidad	3529010726C1	Unidad	555	5,30	2.941,50	2.941,50
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Anti toxoplasma IgM	Bien	Infima Cantidad	3529010726C1	Unidad	736	3,42	2.517,12	2.517,12
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Aplicador de 10 cm a 15 cm x 2 mm de diametro, de madera, con Algodon en 1 extremo	Bien	Infima Cantidad	3529010922C1	Unidad	4125	0,10	412,50	412,50
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Asto metodo latex	Bien	Infima Cantidad	3529010729C1	Unidad	466	0,20	93,20	93,20
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Bolsa simple con aguja No. 16 18 con CPDA	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901081 C1	Unidad	739	10,00	7.390,00	7.390,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Caja bipetri, plastico, 90 mm de diametro	Bien	Infima Cantidad	352901081 C1	Unidad	3810	0,30	1.143,00	1.143,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Canula de carga tubo Wintrobe	Bien	Infima Cantidad	3529010729C1	Unidad	150	3,00	450,00	450,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Creatinina	Bien	Infima Cantidad	3529010729C1	Unidad	22837	0,23	5.252,51	5.252,51
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Creatin quinasa isoenzima MB	Bien	Infima Cantidad	3529010726C1	Unidad	417	1,52	633,84	633,84
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Cubetas para coagulometros	Bien	Infima Cantidad	3529010729C1	Unidad	7500	0,38	2.850,00	2.850,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Discos de acido nalidixico 30 ug, para sensibilidad antimicrobiana	Bien	Infima Cantidad	352901081 C1	Unidad	510	0,06	30,60	30,60
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Discos de ampicilina 10 ug mas sulbactam 10 ug, para sensibilidad antimicrobiana	Bien	Infima Cantidad	352901081 C1	Unidad	750	0,06	45,00	45,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Discos de ampicilina 10 ug, para sensibilidad antimicrobiana	Bien	Infima Cantidad	352901081 C1	Unidad	600	0,06	36,00	36,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Discos de cefazidima 30 ug mas acido clavulamico 10 ug, para sensibilidad antimicrobiana	Bien	Infima Cantidad	352901081 C1	Unidad	184	0,06	11,04	11,04
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Discos de cefuroxima 30 ug, para sensibilidad antimicrobiana	Bien	Infima Cantidad	352901081 C1	Unidad	750	0,06	45,00	45,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Discos de etrapenem 10 ug, para sensibilidad antimicrobiana	Bien	Infima Cantidad	352901081 C1	Unidad	278	0,06	16,68	16,68

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2024-0004-R

Quito, D.M., 16 de febrero de 2024

530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Discos de fosfomicina 200 ug, para sensibilidad antimicrobiana	Bien	Infima Cantidad	352901081	C1	Unidad	1104	0,06	66,24	66,24
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Discos de nitrofurantoina 300 ug, para sensibilidad antimicrobiana	Bien	Infima Cantidad	352901081	C1	Unidad	876	0,06	52,56	52,56
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Discos de sulfametoxazol 23,75 ug mas trimetoprima 1,25 ug, para sensibilidad antimicrobiana	Bien	Infima Cantidad	352901081	C1	Unidad	1084	0,06	65,04	65,04
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Factor reumatoideo metodo latex	Bien	Infima Cantidad	352901081	C1	Unidad	1316	0,20	263,20	263,20
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Fosfatasa alcalina	Bien	Infima Cantidad	3529010729	C1	Unidad	1005	0,46	462,30	462,30
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Glucosa para prueba de tolerancia	Bien	Infima Cantidad	352901081	C1	Unidad	255	2,83	721,65	721,65
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE KOH 10por ciento, preparado	Bien	Infima Cantidad	3529010729	C1	Centimetro Cubico	975	0,17	63,75	63,75
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Medios de cultivo deshidratados, agar base sangre	Bien	Infima Cantidad	352901081	C1	Gramo	9375	0,30	2.812,50	2.812,50
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Medios de cultivo deshidratados, agar bilis esculina	Bien	Infima Cantidad	352901081	C1	Gramo	225	0,45	101,25	101,25
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Medios de cultivo deshidratados, agar de hierro y triple azucar, TSI	Bien	Infima Cantidad	352901081	C1	Gramo	1485	0,29	430,65	430,65
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Puntas para pipetas automaticas especificar volumen	Bien	Infima Cantidad	352901081	C1	Unidad	3000	0,05	150,00	150,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Reactivo para determinacion de tromboplastina tiempo parcial	Bien	Infima Cantidad	3529010729	C1	Unidad	2750	0,42	1.155,00	1.155,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Reactivo para tiempo de protrombina, trombo plastina cerebral	Bien	Infima Cantidad	3529010729	C1	Unidad	4065	0,42	1.707,30	1.707,30
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Sangre oculta en heces HB humana	Bien	Infima Cantidad	352901081	C1	Unidad	1035	1,20	1.242,00	1.242,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Sistema para electrolitos	Bien	Subasta Inversa Electrónica	3529010729	C1	Unidad	6060	2,12	12.847,20	12.847,20
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Sistema para urianalisis	Bien	Subasta Inversa Electrónica	3529010729	C1	Unidad	29900	2,00	59.800,00	59.800,00

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2024-0004-R

Quito, D.M., 16 de febrero de 2024

530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE T 4 libre	Bien	Subasta Inversa Electrónica	3529010726C1		Unidad	5381	1,63	8.771,03	8.771,03
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Testosterona	Bien	Infima Cuanía	3529010726C1		Unidad	838	3,00	2.514,00	2.514,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Transaminasa glutamica piruvica, ALT	Bien	Infima Cuanía	3529010729C1		Unidad	12666	0,40	5.066,40	5.066,40
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Transaminasa glutamico oxalacetica, AST	Bien	Infima Cuanía	3529010729C1		Unidad	10939	0,40	4.375,60	4.375,60
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	ADQUISICION DE Wrigth colorante preparado	Bien	Infima Cuanía	3529010729C1		Centimetro Cubico	365	0,20	273,00	273,00
										127.195,10	

DISMINUCIÓN.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO												
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	TPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL		CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	TPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC
	Inventar rubro de partida del presupuesto del Ministerio de la Salud	Colocar el nombre del objeto de la contratación, no puede ser igual al de la partida presupuestaria	Colocar según corresponda bien, servicio, obra o material	Colocar el tipo de procedimiento de contratación según corresponda para el objeto de contratación	Colocar código según los lineamientos de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el Código de Procedimiento Administrativo	Colocar según el trimestre en el que se programó la contratación (C1, C2 o C3)	Colocar unidad de medida que corresponda al PAC	Colocar valor de la unidad de medida	Colocar el resultado de multiplicar la cantidad actual por el valor unitario				Inventar rubro de partida del presupuesto del Ministerio de la Salud	Colocar el nombre del objeto de la contratación, no puede ser igual al de la partida presupuestaria	Colocar según corresponda bien, servicio, obra o material	Colocar el tipo de procedimiento de contratación según corresponda para el objeto de contratación	Colocar número de CPN reformado	Colocar según el trimestre en el que se efectuó la contratación (C1, C2 o C3)	Colocar unidad de medida que corresponda al PAC	Colocar la cantidad que se requiere como resultado de la contratación de la unidad	Colocar el valor de la unidad de medida	Colocar el resultado de multiplicar la cantidad actual por el valor unitario	Colocar el resultado de restar el valor total actual menos el valor total PAC reformado
330808	Instrumental Médico Quirúrgico	ADQUISICION DE INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO PARA EL CUADRO FOTOCOLADO	Bien	Subasta Inversa Electrónica	01/200102	C3	Unidad	3	94.598,44	94.598,44		330808	Instrumental Médico Quirúrgico	ADQUISICION DE INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO PARA EL CUADRO FOTOCOLADO	Bien	Subasta Inversa Electrónica	01/200102	C3	Unidad	3	598,44	598,44	94.000,00
																						94.000,00	

INCREMENTO.-

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2024-0004-R

Quito, D.M., 16 de febrero de 2024

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO												
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
Insurar Indice de mortalidad del Ministerio de la Salud	Colocar el índice de mortalidad del Ministerio de la Salud	Colocar según corresponda para el objeto de contratación	Colocar según corresponda	Colocar el tipo de procedimiento de contratación según corresponda para el objeto de contratación	Colocar según corresponda	Colocar según el presupuesto en el que se presupone la producción del portal de Empresas Públicas	Colocar según el presupuesto en el que se presupone la producción del portal de Empresas Públicas	Colocar según el presupuesto en el que se presupone la producción del portal de Empresas Públicas	Colocar según el presupuesto en el que se presupone la producción del portal de Empresas Públicas	Colocar según el presupuesto en el que se presupone la producción del portal de Empresas Públicas	Insurar Indice de mortalidad del Ministerio de la Salud	Colocar el índice de mortalidad del Ministerio de la Salud	Colocar según corresponda para el objeto de contratación	Colocar según corresponda	Colocar el tipo de procedimiento de contratación según corresponda para el objeto de contratación	Colocar según corresponda	Colocar según el presupuesto en el que se presupone la producción del portal de Empresas Públicas	Colocar según el presupuesto en el que se presupone la producción del portal de Empresas Públicas	Colocar según el presupuesto en el que se presupone la producción del portal de Empresas Públicas	Colocar según el presupuesto en el que se presupone la producción del portal de Empresas Públicas	Colocar según el presupuesto en el que se presupone la producción del portal de Empresas Públicas	Colocar según el presupuesto en el que se presupone la producción del portal de Empresas Públicas
5308.10	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Bien	Refuerzo técnico	Electrónica	352901072	C1	Unidad	3	140.988,83	140.988,83	140.988,83										
5308.10	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Bien	Refuerzo técnico	Electrónica	352901081	C1	Unidad	3	25.696,54	25.696,54	25.696,54										
5308.10	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Bien	Refuerzo técnico	Electrónica	352901081	C1	Unidad	3	22.200,09	22.200,09	22.200,09										
5308.10	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Bien	Refuerzo técnico	Electrónica	3529010726	C1	Unidad	3	65.199,00	65.199,00	65.199,00										
5308.10	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Bien	Refuerzo técnico	Electrónica	343302007011	C1	Unidad	3	37.150,38	37.150,38	37.150,38										
5308.10	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	Bien	Refuerzo técnico	Electrónica	352901081	C1	Unidad	3	2.490,00	2.490,00	2.490,00										
										285.724,83												

Art. 2.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas, la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.

Art. 3.- Disponer al responsable de compras públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: janeth.moya@iess.gob.ec, dolman.guzman@iess.gob.ec, edison.viteris@iess.gob.ec, de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Por delegación del/la directora/a General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; en el artículo 11 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0045-RA, de 19 de diciembre de 2022.

Comuníquese y Publíquese.

Documento firmado electrónicamente

Ing. Edison Fernando Viteri Salazar
ASISTENTE ADMINISTRATIVO - RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

Resolución Nro. IESS-HD-CO-PL-2024-0004-R

Quito, D.M., 16 de febrero de 2024

Referencias:

- IESS-HD-CO-DA-2024-0716-M

Anexos:

- lculadora_de_presupuesto_referencial_materiales_2-signed-signed-signed-signed0850946001708018686.pdf
- iess-hd-co-la-2024-0042-m0376049001708018977.pdf
- iess-hd-co-fi-2024-0272-m0656287001708018976.pdf
- calculadora_para_precio_referencial_actualizado-signed-signed-signed-signed0520217001708018978.pdf
- estudio_hematologia-signed-signed-signed-signed0324212001708018683.pdf
- estudio_quimica-signed-signed-signed-signed0483967001708018742.pdf
- iess-hd-co-fi-2024-0290-m.pdf
- estudio_hormonas_actualizado-signed-signed-signed-signed0038155001708018979.pdf
- l-p04-s01-f01_informe_técnico_de_reforma_al_pac_001-la_listo_ok-signed-signed-signed_compressed.pdf
- informe_necesidad_hormonas-signed-signed-signed-signed0694599001708018685.pdf
- iess-hd-co-fi-2024-0258-m0293404001708018976.pdf
- estudio_materiales_1-signed-signed-signed-signed_compressed0138749001708018740.pdf
- l-p04-s01-f01_informe_técnico_de_reforma_al_pac_001-la_listo_ok-signed-signed-signed_compressed0693394001708018681.pdf
- informe_necesidad_cubetas-signed-signed-signed-signed0472905001708018684.pdf
- especificaciones_materiales_2-signed-signed-signed-signed0313299001708018686.pdf
- l-f06-a_anexo_estudio_mercado_-_determinación_pr-signed-signed-signed-signed0878539001708018683.pdf
- informe_necesidad_hematologia-signed-signed-signed-signed0095784001708018685.pdf
- especificaciones_hematologia-signed-signed-signed-signed0735000001708018682.pdf
- estudio_cubetas-signed-signed-signed-signed0188865001708018682.pdf
- estudio_materiales_2-signed-signed-signed-signed0864741001708018737.pdf
- especificaciones_quimica_clinica-signed-signed-signed-signed0474313001708018741.pdf
- informe_necesidad_materiales_grupo_2-signed-signed-signed-signed0428470001708018738.pdf
- especificaciones_materiales_1-signed-signed-signed-signed0051155001708018739.pdf
- calculadora_presupuesto_referencial_1-signed-signed-signed-signed0600507001708018739.pdf
- iess-hd-co-fi-2024-0291-m.pdf
- calculadora_presupuesto_referencial_quimica-signed-signed-signed-signed0958101001708018741.pdf
- informe_necesidad_quimica1-signed-signed-signed-signed-signed-10076585001708018743.pdf
- informe_necesidad_materiales_grupo_1-signed-signed-signed-signed0770957001708018740.pdf
- copia_de_gpl-p04-s01-f02a_matriz_de_reforma_al_pac_-001-la.xls
- especificaciones_hormonas_actualizado-signed-signed-signed-signed0609543001708018979.pdf
- iess-hd-co-la-2024-0040-m0017957001708018977.pdf

Copia:

Señorita Licenciada
Janeth Elizabeth Moya Sevilla
Coordinadora del Servicio de Laboratorio Clínico del C.C.Q.A

Señora Licenciada
Veronica Rocio Armendariz Villacres
Laboratorista Clínico 2

Señorita Abogada
Tatiana Elizabeth Constante Sanchez
Asistente Administrativo / Responsable de la Unidad de Adquisiciones

Señor Especialista
Dolman Omar Guzman Gallardo
Director Médico del Hospital del Día Cotocollao, Encargado